ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DE OFERTAS- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL" ID Nº 306.613

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho del mes de octubre del año dos mil diez y seis, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se procede a la realizar la Evaluación Complementaria de las Ofertas recibidas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL" ID Nº 306.613**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 06/10/2016.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **SRA. IRENE PRESENTADO**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos.
2. **SR. RODRIGO GONZALEZ,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.

A través del presente instrumento, los miembros del comité proceden a la ampliación de la cláusula novena del informe de evaluación Nº 22 sin alterar las demás cláusulas de dicho informe, quedando redactado en los siguientes términos:

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

EMPRESA: MOLMAN S.A.

ITEM	DESCRIPCION	EMPRESA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pañuelo desechable en caja: Pañuelo suave texturado doble hoja, color blanco hoja de 20,5 cm x 20,5 cm aproximadamente, caja	MOLMAN S.A.	500	SOFTYS	BRASIL	4.450	2.225.000
3	Toalla de papel desechable: De mano para máquina, texturado hoja simple como mínimo, interfoliado para uso de sanitario de 22,5 x 20, 05 cm como mínimo que contenga 400 hojas como mínimo.	MOLMAN S.A.	100	BEST	NACIONAL	12.280	1.228.000
4	Servilletas de papel: Las servilletas deben ser blancas 100 % biodegradables, y no contener sustancias declaradas como peligrosas, papel extra absorbente para uso doméstico, tamaño chico 24 x 22 cm como mínimo. Buena calidad, que contenga 50 servilletas cada paquete	MOLMAN S.A.	1.000	BAMBINO	NACIONAL	1.320	1.320.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A. en los ítems 1, 3 y 4.**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

RODRIGO GONZÁLEZ FALCÓN
Coord. de Organización y Asistencia
D.G.A.F. - M.I.C.

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Mediante Nota DICON Nº 607/2016 se solicita a la empresa MOLMAN S.A.. la composición del precio unitario ofertado en los ítems 1, 3 y 4 de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016 modificado mediante Resolución DNCP Nº 1173/2016.

1. Explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados del ítem 1, 3 y 4, teniendo en cuenta que supera el +20% del precio de referencia el ítem 1 y -30% del precio referencial el 3 y 4, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016 y su modificatoria Nº 1173/2016

En el plazo indicado por la convocante, la empresa **MOLMAN S.A.** presenta el desglose del precio del ítem 1, 3 y 4 que se expone a continuación:

Ítem	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Costo	Gastos Administrativos Generales	Costo Total
1	Pañuelo desechable en caja: Pañuelo suave texturado doble hoja, color blanco hoja de 20,5 cm x 20,5 cm aproximadamente, caja	Unidad	500	Unidad	4.450	3.970	199	4.169
3	Toalla de papel desechable: De mano para máquina, texturado hoja simple como mínimo, interfoliado para uso de sanitario de 22,5 x 20, 05 cm como mínimo que contenga 400 hojas como mínimo.	Unidad	100	Unidad	12.950	11.560	578	12.138
4	Servilletas de papel: Las servilletas deben ser blancas 100 % biodegradables, y no contener sustancias declaradas como peligrosas, papel extra absorbente para uso doméstico, tamaño chico 24 x 22 cm como mínimo. Buena calidad, que contenga 50 servilletas cada paquete	Unidad	1.000	Unidad	2.700	2.410	120	2.530

En ese sentido, el Comité de Evaluación resuelve de manera unánime admitir las argumentaciones esbozadas por la referida oferente y por lo tanto recomienda **ADJUDICAR** los ítems Nº 1, 3 y 4 a la empresa **MOLMAN S.A...** teniendo en cuenta que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

RODRIGO GONZÁLEZ PALOMO
Coord. de Organización y Sistemas
D.G.A.F. - M.I.C.

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESA: DALMI S.R.L

ITEM	DESCRIPCION	EMPRESA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Papel higiénico: Fabricado con fibra virgen, texturado, para dispensador de 300 metros, se adapta a la mayoría de los dispensadores, ancho de rollo 3,625" tamaño del centro 3,55". de 9" diámetro, numero de capas 1 como mínimo, blancos y brillantes.	DALMI S.R.L	2000	BEST	NACIONAL	8.890	17.780.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **DALMI S.R.L. en el ítem 2.** Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 02 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **DALMI S.R.L** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

EMPRESA: PAPELERA GUAIRA S.A.

ITEM	DESCRIPCION	EMPRESA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	Servilletas de papel: Las servilletas de papel deben ser blancas 100 % biodegradable, y no contener sustancias declaradas como peligrosas, papel extra absorbente para uso doméstico tamaño grande 30 x 30 cm como mínimo, que contenga 50 servilletas cada paquete.	PAPELERA GUAIRA S.A.	1.000	LIS	PARAGUAY	2.250	2.250.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. en el ítem 5.**
Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 05 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Analizado en el cuadro que antecede, se puede observar que la empresa MOLMAN S.A., DALMI S.R.L y PAPELERA GUAIRA CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

RODRIGO GONZÁLEZ FALCÓN
Coord. de Organización y Asistencia
D.G.A.F. - M.I.C.

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Luego de la lectura y ratificación, esta Acta de Evaluación Complementaria, es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRA. IRENE PRESENTADO
Dirección Administrativa

SR. RODRIGO GONZALEZ
Dirección de General de Administración y Finanzas

Abog. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales